

Resolución Nro. IESS-UPPP-2020-0056-R

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

EL RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN PICHINCHA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que “las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 del 4 de agosto del 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013; determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de esta Ley;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que los “Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de

Resolución Nro. IESS-UPPP-2020-0056-R

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);

Que, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “ Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);

Que, mediante Resolución N° C.D. 593 de 24 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del IESS aprobó el Presupuesto Consolidado del IESS para el ejercicio financiero 2020, el Fondo Presupuestario Anual del IESS, el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS;

Que, mediante Resolución Administrativa No. *IESS-DG-AL-2020-027-RFDQ*, de fecha 10 de enero de 2020, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2020, el Director General del IESS, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2020, cuyo monto asciende al valor de: USD 401.036.663,52 (CUATROCIENTOS UN MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...);

Que, mediante Resolución Administrativa No. *IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ*, de 21 de noviembre de 2018, el Director General del IESS, mediante el Art. 2 resolvió: “(...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la

Resolución Nro. IESS-UPPP-2020-0056-R

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2020-004-RFDQ de 11 de agosto de 2020, el Director General del IESS, resolvió: mediante *Art. 9.- Delegar al Director Nacional de Servicios Corporativos la coordinación y aprobación de las reformas al Plan Anual de Contratación – PAC, a nivel central;*

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2020-004-RFDQ de 11 de agosto de 2020, el Director General del IESS, resolvió: mediante *Art 10.- Delegar a nivel desconcentrado a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Servicios Corporativos y a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado;*

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2020-004-RFDQ de 11 de agosto de 2020, el Director General del IESS, resolvió: mediante *Art. 11.- Delegar al Subdirector Nacional de Compras Públicas, la publicación de las reformas al Plan Anual de Contratación en el Sistema Oficial de Contratación Pública, de acuerdo a la normativa legal vigente, tanto a nivel central como a nivel desconcentrado;*

Que, mediante memorando Nro.IESS-CPPRTRSDP-2020-8093-M, de 22 de octubre de 2020, la magister Johana Paola De La Cadena López, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha, solicita reformar el PAC-2020 afectando al objeto de Contratación “*VARIOS PROCESOS*”; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2020, por un valor de \$ **8.635,77 (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;**

Que, mediante memorando Nro.IESS-CPPRTRSDP-2020-8093-M, de 22 de octubre de 2020, la magister Johana Paola De La Cadena López, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha, solicita reformar el PAC-2020 afectando al objeto de Contratación “*VARIOS PROCESOS*”; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2020, por un valor de \$ **7.772,90 (SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;**

Resolución Nro. IESS-UPPP-2020-0056-R

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

Que, mediante memorando Nro.IESS-CPPPRTFRSDP-2020-8093-M, de 22 de octubre de 2020, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro.004-2020-CPPPRTFRSDP, de 22 de octubre de 2020 *concluye: “Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.”*.

Que, el Informe Técnico Nro.004-2020-CPPPRTFRSDP, de 22 de octubre de 2020, el ingeniero Andrés Rodas, servidor de la Dirección Provincial de Pichincha, indica que el informe técnico es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2020-004-RFDQ de 11 de agosto de 2020;

RESUELVE:

Art.1.- Derogar la resolución Nro. IESS-UPPP-2020-0054-R, de fecha 12 de octubre de 2020.

Art.2.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2020 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la magister Johana Paola De La Cadena López, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha.

DISMINUIR.-

Resolución Nro. IESS-UPPP-2020-0056-R

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
Nº	PARTE	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓRGO DE PARTIDA	Nº	PARTE	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO
1	3306030	Materiales de oficina ARCHIVADORES PLASANO OFICIO LOMO 8 CMS	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	212920129	23	Unidad	960	3,65	3489,00	3306030	1	3306030	Materiales de oficina ARCHIVADORES PLASANO OFICIO LOMO 8 CMS	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	212920129	23	UNIDAD	0	0	0,00
2	3306030	Materiales de oficina BORRADOR PARA LAPIZ	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000911	23	UNIDAD	48	3,20	153,60	3306030	2	3306030	Materiales de oficina BORRADOR PARA LAPIZ	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000911	23	UNIDAD	0	0	0,00
3	3306030	Materiales de oficina CARPETA FOLDER DE CARTULINA	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	2560002110	23	UNIDAD	524	0,12	62,88	3306030	3	3306030	Materiales de oficina CARPETA FOLDER DE CARTULINA	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	2560002110	23	UNIDAD	0	0	0,00
4	3306030	Materiales de oficina TERA PARA REDOS	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53320111	23	UNIDAD	48	1,15	55,20	3306030	4	3306030	Materiales de oficina TERA PARA REDOS	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53320111	23	UNIDAD	0	0	0,00
5	3306030	Materiales de oficina TINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 10X25	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	4692000117	23	UNIDAD	56	3,45	193,20	3306030	5	3306030	Materiales de oficina TINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 10X25	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	4692000117	23	UNIDAD	0	0	0,00
6	3306030	Materiales de oficina CUADERNO SUPLEN UNIVERSITARIO CUADERNOS 100 PAGINAS	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000116	23	UNIDAD	48	3,20	153,60	3306030	6	3306030	Materiales de oficina CUADERNO SUPLEN UNIVERSITARIO CUADERNOS 100 PAGINAS	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000116	23	UNIDAD	0	0	0,00
7	3306030	Materiales de oficina EDS REGARABLE EN CAJA CD RW	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000963	23	UNIDAD	96	1,17	111,72	3306030	7	3306030	Materiales de oficina EDS REGARABLE EN CAJA CD RW	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000963	23	UNIDAD	0	0	0,00
8	3306030	Materiales de oficina ESFEROGRAFICO KUZU PUNTA MEDIA	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	891100174	23	UNIDAD	390	0,26	101,40	3306030	8	3306030	Materiales de oficina ESFEROGRAFICO KUZU PUNTA MEDIA	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	891100174	23	UNIDAD	0	0	0,00
9	3306030	Materiales de oficina ESTILETE BRANDE	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	469900014	23	UNIDAD	24	3,88	93,12	3306030	9	3306030	Materiales de oficina ESTILETE BRANDE	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	469900014	23	UNIDAD	0	0	0,00
10	3306030	Materiales de oficina FLASH MEMORY 8GB	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	42550021	23	UNIDAD	48	2,80	134,40	3306030	10	3306030	Materiales de oficina FLASH MEMORY 8GB	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	42550021	23	UNIDAD	0	0	0,00
11	3306030	Materiales de oficina LAPIZ HB CON FOMA CAJA 12 UNIDADES	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000942	23	UNIDAD	316	0,30	94,80	3306030	11	3306030	Materiales de oficina LAPIZ HB CON FOMA CAJA 12 UNIDADES	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000942	23	UNIDAD	0	0	0,00
12	3306030	Materiales de oficina NOTAS ADHESIVAS FOLIO DE 5 COLORES 3X3	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	31292017	23	UNIDAD	433	3,30	1428,90	3306030	12	3306030	Materiales de oficina NOTAS ADHESIVAS FOLIO DE 5 COLORES 3X3	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	31292017	23	UNIDAD	0	0	0,00
13	3306030	Materiales de oficina RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	31292012	23	UNIDAD	457	3,26	1490,82	3306030	13	3306030	Materiales de oficina RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	31292012	23	UNIDAD	0	0	0,00
14	3306030	Materiales de oficina SACAGRAPAS	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	469900011	23	UNIDAD	24	3,35	80,40	3306030	14	3306030	Materiales de oficina SACAGRAPAS	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	469900011	23	UNIDAD	0	0	0,00
15	3306030	Materiales de oficina BORRER MANILA 84	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	31292015	23	UNIDAD	420	0,12	50,40	3306030	15	3306030	Materiales de oficina BORRER MANILA 84	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	31292015	23	UNIDAD	0	0	0,00
16	3306030	Materiales de oficina BORRER MANILA 85	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	31292015	23	UNIDAD	510	0,11	56,10	3306030	16	3306030	Materiales de oficina BORRER MANILA 85	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	31292015	23	UNIDAD	0	0	0,00
17	3306030	Materiales de oficina TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000931	23	UNIDAD	49	3,90	191,10	3306030	17	3306030	Materiales de oficina TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000931	23	UNIDAD	0	0	0,00
18	3306030	Materiales de oficina TINTA PARA ALMORZOLLA Y BELLO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	51200022	23	UNIDAD	72	3,35	240,60	3306030	18	3306030	Materiales de oficina TINTA PARA ALMORZOLLA Y BELLO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	51200022	23	UNIDAD	0	0	0,00
19	3306030	Materiales de oficina VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 UNIDADES	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	42921516	23	UNIDAD	432	0,55	238,20	3306030	19	3306030	Materiales de oficina VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 UNIDADES	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	42921516	23	UNIDAD	0	0	0,00
20	3306030	Materiales de oficina MARCADOR PERMANENTE NEGRO TINTA BRUZZA	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000944	23	UNIDAD	300	0,65	195,00	3306030	20	3306030	Materiales de oficina MARCADOR PERMANENTE NEGRO TINTA BRUZZA	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	256000944	23	UNIDAD	0	0	0,00
21	3306030	Materiales de oficina MASKING	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	4692000120	23	UNIDAD	36	3,5	126,00	3306030	21	3306030	Materiales de oficina MASKING	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	4692000120	23	UNIDAD	0	0	0,00
22	3306020	Materiales de aseo y limpieza AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400CC	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53310018	22	UNIDAD	96	3,10	297,60	3306020	22	3306020	Materiales de aseo y limpieza AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400CC	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53310018	22	UNIDAD	0	0	0,00
23	3306020	Materiales de aseo y limpieza ATOMIZADOR 500 CC	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	469400018	22	UNIDAD	48	4,5	216,00	3306020	23	3306020	Materiales de aseo y limpieza ATOMIZADOR 500 CC	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	469400018	22	UNIDAD	0	0	0,00
24	3306020	Materiales de aseo y limpieza TERA LIQUIDA PARA PISOS ANTIDESLIZANTE LITRO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53320315	22	UNIDAD	48	3,8	182,40	3306020	24	3306020	Materiales de aseo y limpieza TERA LIQUIDA PARA PISOS ANTIDESLIZANTE LITRO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53320315	22	UNIDAD	0	0	0,00
25	3306020	Materiales de aseo y limpieza FLOJO LIQUIDO AL 50 POR CIENTO LITRO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	44230121	22	UNIDAD	56	2,5	140,00	3306020	25	3306020	Materiales de aseo y limpieza FLOJO LIQUIDO AL 50 POR CIENTO LITRO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	44230121	22	UNIDAD	0	0	0,00
26	3306020	Materiales de aseo y limpieza DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO LITRO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	46200922	22	UNIDAD	56	3,80	212,80	3306020	26	3306020	Materiales de aseo y limpieza DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO LITRO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	46200922	22	UNIDAD	0	0	0,00
27	3306020	Materiales de aseo y limpieza PASTERGENTE EN POLVO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53320103	22	UNIDAD	56	4,20	235,20	3306020	27	3306020	Materiales de aseo y limpieza PASTERGENTE EN POLVO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53320103	22	UNIDAD	0	0	0,00
28	3306020	Materiales de aseo y limpieza ESCOBA DE PLASTICO DE FIBRA SILVATE	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	89930011	22	UNIDAD	12	2,65	31,80	3306020	28	3306020	Materiales de aseo y limpieza ESCOBA DE PLASTICO DE FIBRA SILVATE	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	89930011	22	UNIDAD	0	0	0,00
29	3306021	Materiales de aseo y limpieza LAVAR PLATOS FIBRA MENTA	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	463900011	22	UNIDAD	56	3,70	207,20	3306021	29	3306021	Materiales de aseo y limpieza LAVAR PLATOS FIBRA MENTA	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	463900011	22	UNIDAD	0	0	0,00
30	3306021	Materiales de aseo y limpieza FRANELA FORTADA 1 METRO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	26401011	22	UNIDAD	48	3,07	147,36	3306021	30	3306021	Materiales de aseo y limpieza FRANELA FORTADA 1 METRO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	26401011	22	UNIDAD	0	0	0,00
31	3306021	Materiales de aseo y limpieza JABON LIQUIDO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53320918	22	UNIDAD	56	3,50	196,00	3306021	31	3306021	Materiales de aseo y limpieza JABON LIQUIDO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53320918	22	UNIDAD	0	0	0,00
32	3306024	Materiales de aseo y limpieza LAVA VASILLA 800 GR	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53320014	22	UNIDAD	24	3,40	81,60	3306024	32	3306024	Materiales de aseo y limpieza LAVA VASILLA 800 GR	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	53320014	22	UNIDAD	0	0	0,00
33	3306025	Materiales de aseo y limpieza PANO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	21310010	22	UNIDAD	48	3,98	191,04	3306025	33	3306025	Materiales de aseo y limpieza PANO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	21310010	22	UNIDAD	0	0	0,00
34	3306026	Materiales de aseo y limpieza PAPEL HIGIENICO STANDARD SOBRE ROLLO BLANCO 25 UNIDADES	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	21930012	22	UNIDAD	564	0,35	197,40	3306026	34	3306026	Materiales de aseo y limpieza PAPEL HIGIENICO STANDARD SOBRE ROLLO BLANCO 25 UNIDADES	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	21930012	22	UNIDAD	0	0	0,00
35	3306027	Materiales de aseo y limpieza PAPEL TOALLA DE MANOS CAUCHO 150 UNIDADES	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	21310018	22	UNIDAD	492	3,10	1525,20	3306027	35	3306027	Materiales de aseo y limpieza PAPEL TOALLA DE MANOS CAUCHO 150 UNIDADES	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	21310018	22	UNIDAD	0	0	0,00
36	3306028	Materiales de aseo y limpieza CUANTES DE CAUCHO 100 PZ BICOLOR	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	47902015	22	UNIDAD	56	3,6	201,60	3306028	36	3306028	Materiales de aseo y limpieza CUANTES DE CAUCHO 100 PZ BICOLOR	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	47902015	22	UNIDAD	0	0	0,00
37	3306029	Materiales de aseo y limpieza TRAPADOR REDONDO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	89930012	22	UNIDAD	24	3,10	74,40	3306029	37	3306029	Materiales de aseo y limpieza TRAPADOR REDONDO	BEN	CATÁLOGO ELECTRONICO	89930012	22	UNIDAD	0	0	0,00

AGREGAR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO									
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Resolución Nro. IESS-UPPP-2020-0056-R

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PREC. REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR ENTARDO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	669000114	23	UNIDAD	832	3,05	433,60
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	669000139	23	UNIDAD	324	0,12	38,88
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	321202052	23	UNIDAD	904	0,11	54,94
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	326000960	23	UNIDAD	86	0,94	89,76
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	669000104	23	UNIDAD	86	0,89	32,19
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	662000126	23	UNIDAD	86	0,19	6,93
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	429950126	23	UNIDAD	86	0,26	3,49
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	669000124	23	UNIDAD	800	0,54	463,14
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	32600934	23	UNIDAD	48	0,80	43,01
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	89110736	23	UNIDAD	12	0,80	21,64
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	32600915	23	UNIDAD	48	0,13	6,32
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	321202058	23	UNIDAD	120	0,30	396,00
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	551400019	23	UNIDAD	72	0,31	22,54
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	669000114	23	UNIDAD	24	0,25	6,40
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	669000177	23	UNIDAD	24	0,63	15,00
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	321202035	23	UNIDAD	860	0,65	594,90
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	321200418	23	RESMA	800	0,26	2.604,64
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	891100174	23	UNIDAD	990	0,21	82,88
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	321202050	23	UNIDAD	820	0,07	29,69
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	669000169	23	UNIDAD	48	0,96	45,86
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	452900025	23	UNIDAD	48	7,36	372,65
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	32600116	23	UNIDAD	48	0,15	55,15
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	321202044	23	UNIDAD	99	0,64	24,77
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	451600213	23	UNIDAD	1	86,00	86,00
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	321202065	23	UNIDAD	90	0,12	55,90
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	662000127	23	UNIDAD	22	0,47	10,42
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	669000130	23	UNIDAD	27	0,13	30,51
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	451600211	23	UNIDAD	10	0,00	30,00
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	669000188	23	UNIDAD	3	0,71	37,13
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	32600115	23	UNIDAD	28	0,73	20,37
5060301	Materiales de Oficina e Informáticos	Bien	Catálogo Electrónico	669000123	23	UNIDAD	86	0,63	41,32
5060201	Materiales de Aseo Limpieza	Bien	Catálogo Electrónico	321930017	23	UNIDAD	990	0,84	251,25
5060201	Materiales de Aseo Limpieza	Bien	Catálogo Electrónico	54100317	23	ITRO	48	0,80	86,40
5060201	Materiales de Aseo Limpieza	Bien	Catálogo Electrónico	863900012	23	UNIDAD	86	0,23	6,16
5060201	Materiales de Aseo Limpieza	Bien	Catálogo Electrónico	899300112	23	UNIDAD	12	2,60	71,20

Resolución Nro. IESS-UPPP-2020-0056-R

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

Referencias:

- IESS-CPPPRTFRSDP-2020-8093-M

Anexos:

- matriz_plan_anual_de_contratación_reformado_22-octubre_del_2020_ar.xls
- cod-mod-material_de_limpieza_0003-2020-ap-pen0404128001603397235.pdf
- cod-mod-_material_oficina_0002-2020-ap-pen0106307001603397235.pdf
- iess-cppprfrsdp-2020-8057-m-1.pdf
- iess-cppprfrsdp-2020-8035-m.pdf
- iess-cppprfrsdp-2020-8032-m-1.pdf
- iess-cppprfrsdp-2020-8029-m-2.pdf
- iess-cppprfrsdp-2020-8018-m-1.pdf
- iess-cppprfrsdp-2020-8016-m.pdf
- iess-cppprfrsdp-2020-8015-m-2.pdf
- informe_técnico_reforma_pac_0004-2020_ar_22_de_octubre_del_2020-signed.pdf
- solicitud_informe_cppprfrsdp-0004_21-10-2020-1.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Diana Sofía Uquillas Erazo
Directora Nacional de Servicios Corporativos

Señora Magíster
María Antonia Romero Vásconez
Directora Nacional de Planificación

Señor Ingeniero
Mario José Arias Mantilla
Director Provincial Pichincha, Encargado

Señora Ingeniera
Diana Nayrovi Pindo Castillo
Asistente Administrativo